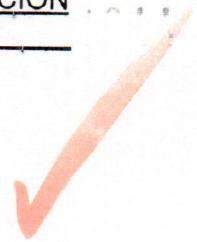




OFICIO 163/DGVCO-DOD-RT/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 05 de marzo de 2018

Dr. Eduardo Cervantes Aguilar
Presidente municipal de H. Ayuntamiento
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Calle Jardín núm. 2
C.P. 45260



Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35, 38 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la orden de verificación número 498/2015, notificada mediante oficio 6638-DGVCO-DOD-RT/2015, correspondiente a la realización de la obra denominada "Construcción de drenaje en calle Pedro Moreno entre Rafael Ramírez y Juárez", en la localidad de Lomas de Atequiza, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, ejecutada por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, le informo que en la revisión correspondiente a la memoria número uno y única, de la cual se determinó la observación con el número de folio A-044/2016, ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

SIOP
18 MAR 23 10:20
Copiar / Enviar

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-070-2018

- c.c. Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes.- Director General de Infraestructura Rural de la SIOP.- Prolongación Av Alcalde, número 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. Alberto Cervantes Aguilar.- Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.- Calle Jardín núm. 2.- Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.P. 45260.- Para conocimiento.
- Lic. José María López Morales.- Contralor Interno del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.- Calle Jardín núm. 2.- Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. C.P. 45260.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P.44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros núm. 70, 3.º piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

EVA/FJGS/rmmp*

"2018. Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

MUNICIPAL DE
LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO DE JALISCO
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco
Calle Jardín núm. 2
C.P. 45260
21 de marzo de 2018
Pedro Moreno

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

02 MAR. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx